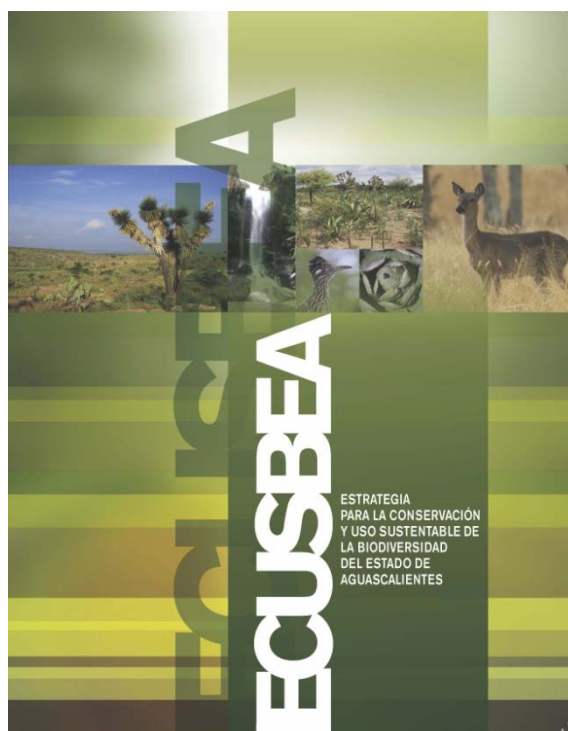


Boletín de prensa

22 de noviembre de 2010

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 58
México, D.F.

AGUASCALIENTES CUENTA CON UNA ESTRATEGIA PARA CONSERVAR Y USAR SUSTENTABLEMENTE SU BIODIVERSIDAD



AGUASCALIENTES, AGS. - Tierra de aguas termales, grandes serranías y fascinantes leyendas, Aguascalientes conservará ahora de manera comprometida su biodiversidad, riqueza natural que por siglos le ha brindado a su población innumerables servicios ambientales. El 23 de noviembre será presentada ante la sociedad hidrocálida la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Aguascalientes* (ECUSBEA). El evento se llevará a cabo en el Instituto del Medio Ambiente de Aguascalientes (IMAE).



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Este trascendental documento para la historia natural de Aguascalientes, presenta una visión al 2030 que identifica las acciones para conocer, valorar, respetar, conservar y utilizar sustentablemente el capital natural estatal. La elaboración de la Estrategia estuvo a cargo del Gobierno del Estado con el liderazgo del IMAE en colaboración con la CONABIO y la UAA. Participaron 107 personas y 55 instituciones procedentes de todos los sectores de la sociedad. A lo largo de cinco talleres, el equipo de colaboradores aportó sus conocimientos y experiencia sobre la biodiversidad de la región.

La *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México*, fue el documento que se usó como referencia para el proyecto estatal cuyos objetivos son: 1) protección y conservación de la biodiversidad, 2) conocimiento y manejo de la información, 3) valoración de la biodiversidad y 4) diversificación del uso de los recursos biológicos. Cada objetivo cuenta con líneas de acción propias que especifican los plazos de cumplimiento y las instituciones participantes.

El primer paso para asegurar la implementación de este importante instrumento ya fue dado. Las reformas a la *Ley de Protección Ambiental del Estado* (publicadas el pasado 25 de octubre en el Periódico Oficial Estatal), indican que la *Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Aguascalientes* es el marco orientador para asegurar la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica. Las modificaciones a la ley también incluyen la creación de una *Comisión Estatal para el Conocimiento, Conservación y Uso sustentable de la Biodiversidad*, como órgano auxiliar del IMAE para alcanzar las metas relativas a la biodiversidad del estado al 2030.

Con la Estrategia Estatal, Aguascalientes se suma al esfuerzo nacional e internacional de conservar el capital natural del planeta, contribuyendo al conocimiento de la diversidad biológica en la escala local y a promover acciones para su conservación y uso sustentable. A partir de este momento, el cuidado del capital natural del estado será entendido como un reto y una responsabilidad compartidos entre gobierno y sociedad. La Estrategia Estatal marcará el rumbo de la brújula para lograrlo. El éxito del cumplimiento del compromiso dependerá del interés y participación de todos los actores involucrados, ya sean personas o instituciones, o sector público o privado.

En cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, desde el 2001 la CONABIO promueve y facilita la realización de Estrategias Estatales sobre Biodiversidad con la intención de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica del país. Esta iniciativa actualmente cuenta con la participación de 17 entidades de la República Mexicana. A nivel mundial, pocos países están desarrollando estrategias de biodiversidad en el ámbito local además de México, algunos otros son: Canadá, India, Brasil, Reino Unido, Singapur y Japón. Para más información sobre las estrategias estatales de biodiversidad:

www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/ENBM.html



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información, favor de contactar a:

Dra. Andrea Cruz Angón. Coordinadora de Enlace y Estrategias de Biodiversidad, CONABIO
Tel. (55) 5004 5026 acruz@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
